

Expediente: 1552/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CREDITIA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - CREDITIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1552/23



H108012555290

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CREDITIA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1552/23 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán, Agréguese y téngase presente el mandamiento diligenciado y constancia de afip. Al pedido de sentencia de trance y remate, pasen los autos a despacho para resolver. **JRDB 1552/23.-**

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.